116

CARTA ENCICLICA "PATERNO IAM DIU ANIMO"(*)

(24-XI-1919)

A LOS VENERABLES HERMANOS, LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA

SOBRE LA AYUDA TEMPORAL PARA LOS NIÑOS NECESITADOS DE EUROPA DESPUES DE LA GUERRA

BENEDICTO PP. XV

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

437 1. **Miseria deplorable.** Con ánimo paternal anunciábamos y esperábamos que, apenas extinguida la horrible conflagración y despertado el espíritu de la caridad cristiana, las regiones, especialmente las de la Europa Central, que por la miseria y el hambre se consumían, volvieran paulatinamente a mejores condiciones de vida mediante la obra y el esfuerzo unido de todos los buenos. Nuestras esperanzas no se cumplieron del todo, pues, de todas partes se Nos informa que los pueblos mencionados sufren frecuentemente tanta escasez de alimento y vestido que Nuestra mente apenas es capaz de imaginarse lo extremado de la situación.

2. **Especialmente, sufren los niños.** En el entretanto, se pierde y se arruina miserablemente la salud de los cuerpos debilitados, en especial la de los niños. Su desgracia Nos afecta tanto más vehementemente cuanto que no sólo son inocentes e ignaros de la guerra destructora que ensangrentó casi todo el
438 orbe de la tierra, sino que son, además, los progenitores de las nuevas generaciones a las cuales transmitirán la congénita enfermedad de los gérmenes.

3. **Ayuda consoladora.** Mas hemos sido un tanto consolados en Nuestras angustias y penas por la noticia, que nos hicieron llegar, de que hombres bien inspirados se han unido en asociaciones con el fin de *salvar a los niños.* No vacilamos, Venerables Hermanos, en aprobar, como era justo, esos propósitos egregios, pues coincidían con los principales deberes de amor y benignidad que se deben a esa ternísima edad que no sólo es la más cara a Cristo Redentor sino que posee menos fuerza natural para soportar y resistir.

Por lo demás, antes en una causa parecida hicimos lo mismo, pues, recordaréis que no hace mucho tiempo, Nos ayudamos, en la medida de Nuestra fuerza, a los niños belgas, casi muertos de hambre y penuria, y públicamente los encomendamos a la caridad de los católicos. A su común largueza se debe en gran parte que pudieran atenderse las necesidades de tantos niños inocentes y protegerse su vida e integridad corporal; pues, en la medida que Nos exhortamos a los Arzobispos y Obispos de los Estados Unidos de América a realizar esa obra tan meritoria, respondió inmediatamente la generosa decisión de la mayoría.

4. **Recomendación de la nueva obra de caridad.** Hoy conmemoramos el éxito de la empresa no tanto para colmar de laureles a los hombres que con

(*) A. A. S. 11 (1919), págs. 437-439. Traducción especial para la 2ª edición. (P. H.)

razón habrán de inscribir sus nombres en los fastos de la caridad cristiana sino para que los Obispos del universo orbe, impulsados por Nuestra voz y autoridad, se esfuercen y se empeñen en seguir prestando oído a Nuestro consejo al respecto, en cuanto, por su influencia puedan hacer prevalecer sus deseos entre los suyos.

Al acercarse, pues, el día de la Natividad de Nuestro Señor, vuela Nuestro pensamiento espontáneamente hacia los pobrísimos niños, especialmente los de la Europa Central, que se hallan más acerbamente apremiados por la falta de aquellos medios que son necesarios para el sustento de la vida. Aun el óbolo más modesto Nos recibimos gustosos con tanto mayor afecto con cuanta mayor nitidez trae a Nuestra memoria la imagen del Divino Infante que soportó en el portal de Belén, por amor a los hombres, los rigores del invierno y la falta de todas las cosas.

5. **Navidad propicia a la obra.** Ciertamente, no hay mejor oportunidad que ésta para que Nos imploremos en favor de los inocentes niños la caridad y compasión de los fieles cristianos y aun la filantropía de todos aquellos que no desesperan de la salvación del género humano.

439 Por eso, Nos ordenamos, Venerables Hermanos, que, para conseguir en cada una de vuestras diócesis el propósito de que hablamos, dispongáis un día de públicas rogativas el día 28 de Diciembre en que celebramos la festividad de los Santos Niños Inocentes y procuréis que entre los fieles se recoja en ese día un óbolo para este fin.

6. **Detalles sobre la Colecta y llamado a los no católicos. Obolo papal.** A fin de que en esa nobilísima emulación de la caridad se logre un mayor beneficio para tantos niños, parece que habrá que pedir, fuera del óbolo en dinero, también víveres, medicinas, vestidos y géneros, cosas de que los pueblos de aquellas regiones tienen necesidad. Apenas habrá que decir de qué modo las donaciones así reunidas se repartan, finalmente, con equidad y se envíen al lugar de destino. Esa parte del negocio podrá entregarse a aquellas sociedades que, como Nos señalamos, se han establecido al efecto, o se hará de cualquier otro modo que plazca.

Nos hemos hecho esta exhortación por el ministerio de universal paternidad que Nos fue otorgado de arriba, y aunque corresponda principalmente a los católicos, Nos confiamos, sin embargo, que todos los que tienen sentimientos de humanidad la reciban benignamente.

Mas a fin de que Nos vayamos adelante con el ejemplo, aunque de todas partes del mundo y continuamente Nos soliciten el máximo de socorro y ayuda, Nos disponemos donar, para alivio de los niños, según Nuestras posibilidades, 100.000 liras italianas.

Entre tanto, como augurio del éxito y en testimonio de Nuestra benevolencia os impartimos, Venerables Hermanos, junto con todo vuestro clero y pueblo, afectuosísimamente la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 24 de Noviembre de 1919, sexto de Nuestro Pontificado.

BENEDICTO PAPA XV.